

**LIQUIDACION DE VIATICOS SEGUN REGLAMENTO PARA EL PAGO DE
VIATICOS, MOVILIZACIONES, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
LIQUIDACIÓN N° 051-2012**

FECHA 07 de junio de 2012

FUNCIONARIO: Arq. Publio Delgado Mendoza
CARGO. DIRECTOR DPTO. PLANIFICACION
ESCALA JERARQUICO SUPE Grado 1
OBSERVACIÓN: Por asistencia al taller de validación de la Guía Operativa "Equidad e inclusión Social en la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial" el 9 de mayo de 2012 en la ciudad de Quito.

NIVEL	ZONA A
SEGUNDO NIVEL	100,00
VALOR ADICIONAL	10,00
VIATICO DIARIO	110,00

CONCEPTO	DIAS	V/UNITARIO	TOTAL
VIATICO		110,00	0,00
SUBSISTENCIA	1	55,00	55,00
ALIMENTACIÓN		27,50	0,00
PASAJES TERRESTRES	1		0,00
PASAJES AEREOS	1	135,16	135,16
TOTAL A PAGAR			190,16

Sra. Cira Mieles Mieles
ANALISTA FINANCIERA